



OFICINA DE CONTROL DE GESTIÓN
INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2020
EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
PLAN DE ACCIÓN

NT	ACTIVIDADES POR ROL/ E OCG	CUMPLIMIENTO PROYECTADO	CUMPLIMIENTO EVALUADO	OBSERVACIONES
1	ROL LIDERAZGO ESTRATÉGICO	15%	9%	OBSERVACIONES
1.1	Programar actividades de la OCG- vigencia 2020 y presentar al Comité CI	1,0%	1,0%	Se formuló y publicó Plan de Acción de la OCG en la página web - http://administrativos.ut.edu.co/images/Rectoria/OCG/C_Auditoria/PLAN_DE_ACCION_OCG_VIGENCIA_2020.pdf
1.2	Coordinar con la Oficina de Desarrollo Institucional actividades de corresponsabilidad (Furag- Implementación MIPG - Auditorías-Comité Coordinador - Política de Riesgos -Plan Anticorrupción y Rendición de Cuentas - Segimientos Plan de Acción y Plan de Desarrollo)	1,0%	1,0%	Mediada por correo electrónico.
1.3	Asistir y participar en las reuniones de Comité internos institucionales	0,5%	0,5%	Labor cumplida por la Jefe y Profesionales Universitarios de la OCG.
1.4	Asistir y participar en las reuniones de Comité externos	0,5%	0,5%	Asistencia por parte de la Jefe de Oficina de Control de Gestión a las reuniones del Comité Departamental de Control Interno y Comité Municipal de Control Interno (evidencia en actas de los respectivos Comités)
1.5	Sensibilizar el modelo e instrumentos MIPG	1,5%	1,5%	Mediada por correo electrónico.
1.6	Diseñar, implementar y someter a aprobación del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, el estatuto de auditoría	1,0%	1,0%	Borrador pendiente trámite revisión Jurídica y aprobación CICC
1.7	Diseñar, implementar y someter a aprobación del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, el Código de Ética del Auditor Interno	1,0%	1,0%	Borrador pendiente trámite revisión Jurídica y aprobación CICC
1.8	Evaluar e Informe de Gestión OCG vigencia 2019	1,0%	0,0%	Actividad No Cumplida
1.9	Taller roles y responsabilidades - procedimientos y funciones de la OCG, al interior de la institución.	1,5%	0,0%	Actividad No Cumplida
1.10	Modificar procedimientos de Control Interno de acuerdo a la nueva normatividad y Actualización del Sistema de Control Interno (carta de representación - declaración de conflictos de interés)	2,0%	2,0%	Trabajo con Univalle, pendiente actualizar procedimiento de auditoría CI, actual OCG-Gula DAPP
2	ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN	20%	12,0%	OBSERVACIONES
2.1	Realizar Talleres estructura del control dirigido a las directivas	4%	0,0%	Actividad No Cumplida
2.2	Atender solicitudes de Asesorías y Acompañamientos	4,0%	4,0%	Se atendieron las solicitudes a través de correo electrónico de las Oficinas de ODI, DRLP Y DSA
2.3	Realizar Talleres Evaluación de Riesgos y Diseño de Controles	3,0%	0,0%	Actividad No Cumplida
2.4	Asesorar el fortalecimiento de los mecanismos de control en la modelación de los procesos (articulación con ODI)	2,0%	0,0%	Actividad No Cumplida
2.5	Efectuar función de advertencia a la alta dirección y/o al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de aspectos que afectan los intereses institucionales (Circular 01 de 2015 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno (con ocasión de la Sentencia C-103 de 2015)	3,0%	3,0%	Labor cumplida por la Jefe de Oficina.
2.6	Identificar y Replicar a las dependencias pertinentes actos administrativos, circulares, normatividad externa aplicable a la institución	2,0%	3,0%	Correos electrónicos a diferentes dependencias.
2.7	Promover acciones de participación ciudadana de veedurías.	2,0%	2,0%	La Jefe de la Oficina de Control de Gestión adelantó durante la vigencia 2020, acciones verbales de socialización de la normativa para la promoción de acciones de participación ciudadana, en diferentes espacios así: Audiencia de Rendición de Cuentas, espacio en el cual se promovió y fortaleció el tema de equidad de género. Espacios en los que se debató el propósito de formular las diferentes acciones para la prevención, atención, acompañamiento, orientación, seguimiento, sanción y erradicación de las violencias de género al interior de la Universidad, y fruto de ello se expidió la Resolución 650 de 2020 por medio de la cual se conformó el Comité de Asuntos de Género y Diversidades de la Universidad del Tolima. Igualmente se elaboró informe de los mecanismos de participación ciudadana -Veedurías al interior de la Universidad del Tolima.
3	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO	15%	8,0%	OBSERVACIONES
3.1	Establecer mecanismo de verificación de materialización de riesgos en coordinación con ODI	7,5%	5%	Invertida la periodicidad, compartida responsabilidad con otro compañeros del informe cuatrimestral
3.2	Realizar Seguimiento anual a la gestión del riesgo incluido el de corrupción	7,5%	3,0%	Reunión con ODI que no surtió efecto
4	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO - PROGRAMA DE AUDITORIAS	30%	17,8%	OBSERVACIONES
4.2	AUDITORIA REGULAR	2,0%	0,0%	
4.2.1	Auditoría de Gestión Unidades Académicas	1,3%	0,0%	Actividad No Cumplida
4.2.2	Auditoría contratación	1,3%	0,0%	Actividad No Cumplida
4.2.3	Procedimiento Liquidación de Matriculas	1,3%	0,0%	Actividad No Cumplida
4.2.5	Auditoría procedimiento ingreso y salida de elementos -almacén -Sede Central	1,3%	0,0%	Actividad No Cumplida
4.3	SEGUIMIENTOS	23,0%	17,8%	
4.3.1	Seguimientos e Informes de Ley	18%	13,8%	
4.3.1.1	Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (Artículo 5 Decreto 2641 de 2012). Componentes: a) Gestión del Riesgo (De Gestión y de Corrupción) b)Racionalización de Trámites c) Rendición de Cuentas d) Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano e) Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información Pública (ley 1712 de 2014)	1,5%	1,5%	Se realizaron los seguimientos del II y III cuatrimestre publicados en debida oportunidad en el sitio web, así: I cuatrimestre http://administrativos.ut.edu.co/images/Rectoria/OCG/Seguimiento_de_ley/Anexo.InformeSgto1Cuat_PAAC-2020.pdf II cuatrimestre http://administrativos.ut.edu.co/images/Rectoria/OCG/Seguimiento_de_ley/2do_Seguimiento_Plan_Anticorrupti%C3%B3n2020.pdf y III cuatrimestre http://administrativos.ut.edu.co/images/Rectoria/OCG/Seguimiento_de_ley/3er_segguimiento_Plan_antikorrupti%C3%B3n2020.pdf
4.3.1.2	Seguimiento a implementación de Gobierno en Línea y Ley Anti Trámites (Decreto 1151 de 2009 y Decreto 019 de 2012)	1,0%	1,0%	Mediante seguimiento cuatrimestral al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, se realiza seguimiento al componente Racionalización de Trámites (Decreto 19 de 2012); seguimiento que se encuentra publicado en el sitio web de la OCG.
4.3.1.3	Seguimiento y Evaluación al Proceso de Rendición de Cuentas (Literal I Artículo 12 de la Ley 87 de 1993- Artículo 5 Decreto 2641 de 2012)	1,1%	1,1%	La OCG, realizó seguimiento y evaluación al proceso de Rendición de cuentas de la vigencia 2019, el cual culmina con la realización de la Audiencia Pública realizada el 30 de abril de 2020, la cual se llevó a cabo por tecnologías medadas (En vivo a través del canal institucional YouTube: Univalima y redes institucionales Facebook usuario fan page: Prensauniversidaddeltolima y Twitter: @univalima), debido al confinamiento decretado por el Gobierno Nacional por la pandemia del coronavirus SARS COV 2 Los resultados se encuentran publicados en la página web; tanto en el sitio de la OCG, como en el botón de transparencia http://administrativos.ut.edu.co/images/Rectoria/ODI/rendicion_cuentas/2020/ACTA_AUDIENCIA_RENDICION%20C3%B3N_DE_CUENTAS_PUBLICADAb.pdf Se elaboró informe del proceso de rendición de cuentas 2019
4.3.1.4	Seguimiento Peticiones, Quejas y Reclamos. (Decreto 1474 de 2011)	1,0%	1,0%	La Oficina de Control de Gestión realiza seguimiento semestral al procedimiento "Trámite de Peticiones, Quejas, Reclamos Denuncias y Sugerencias - GC-P03", del Sistema de Gestión de la Calidad. En el sitio web institucional, con enlace al botón de transparencia se encuentran publicados los informes correspondientes a los semestres A y B de la vigencia 2020 http://administrativos.ut.edu.co/rectoria/dependencias/oficina-de-control-y-gestion/informes-de-seguimiento-de-segguimiento-a-peticiones-quejas-reclamos-sugerencias-y-denuncias-2 http://administrativos.ut.edu.co/rectoria/dependencias/oficina-de-control-y-gestion/informes-de-seguimiento-de-ley.html#informe-seguimiento-a-peticiones-quejas-reclamos-sugerencias-y-denuncias
4.3.1.5	Seguimiento a Gestión documental y Archivo Central - Decreto 0106 del 2015 MinCultura	1,0%	1,0%	SE ELABORÓ INFORME DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO CENTRAL

4.3.1.6	Seguimiento a las Funciones del Comité de Conciliaciones. (Artículo 26 - Parágrafo Único del Decreto 1716 de 2009)	0,2%	0,2%	La Jefe de la Oficina de Control de Gestión ha sido invitada permanente a las sesiones del Comité de Conciliaciones de la Universidad del Tolima, donde ha actuado con voz pero sin voto en desempeño del rol de asesoría y acompañamiento; por otra parte la Secretaría Técnica del Comité remite semestralmente informe de actividades, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 20 del Decreto 1716 de 2009 y la Resolución 1444 del 29 de octubre de 2013 "Por medio de la cual se adopta el reglamento del Comité de Conciliación de la Universidad del Tolima".
4.3.1.7	Seguimiento a funciones y compromisos del Comité Técnico Sostenibilidad Contable (Ley 87 de 1993 - Art. 3 resolución 357 de 2008 Contaduría General de la Nación)	0,5%	0,5%	Dentro de los seguimientos a los planes de mejoramiento se efectuó un seguimiento a los compromisos del comité.
4.3.1.8	Seguimiento a la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana. (Literal i - Artículo 12 de la Ley 87 de 1993; Ley 850 de 2003)	0,4%	0,4%	SE ELABORÓ INFORME DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA -VEEDURIAS 2019. (Se solicita información a través del oficio 1.4-125 de agosto de 2020)
4.3.1.9	Seguimiento a la aplicabilidad de la Ley 1636 de 2013 - Protección al cesante - vacantes.	0,2%	0,2%	Se envió oficio 1.4-123 del 27 de agosto de 2020 y SE RECIBIÓ RESPUESTA DRPL EL 14 DE ENERO DE 2021.
4.3.1.10	Seguimiento-Evaluación del Sistema de Control Interno (MECI) FURAG (Circular Conjunta 100 001 de 2012) DAFP. - Informe ejecutivo anual.	1,5%	1,5%	Según los lineamientos impartidos por la Función Pública, el Informe Anual de Control Interno anteriormente regulado por el artículo 9 de la Ley 87 de 1993 y más recientemente por el artículo 2.2.21.2.5 del Decreto 1083 de 2015, fue modificado, por lo que desde la vigencia 2017 se realiza a través del aplicativo FURAG II (vigencia 2017 que fue reportada oportunamente por la Universidad y cuyos resultados son del conocimiento y manejo del jefe de ODI), donde se recolecta la información sobre el avance del Sistema de Control Interno, ya que corresponde a una dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG. Para el reporte de la vigencia 2018 el DAFP expidió la Circular 002 del 12 de febrero de 2019, donde se imparten las instrucciones de acceso y diligenciamiento del Formulario Único de Reporte de Avance de Gestión, con plazo hasta el 15 de marzo de 2019; actividad en la que se encuentran actualmente la ODI y la OCG. Es importante señalar, que el pasado 31 de enero la Universidad dio respuesta al requerimiento del Viceministro de Educación Nacional y Director del DAFP, en lo que corresponde a su interés de diligenciar no solo la dimensión 7 de Control Interno, sino aplicar la evaluación de manera integral del FURAG II para la vigencia ya señalada. (evidencia en oficios y correos). Por otra parte la OCG reportó cuatrimestralmente el avance en la implementación de MIPG, a través de los informes cuatrimestrales de control interno publicados en la página web.
4.3.1.11	Informe cuatrimestral del Sistema de Control Interno - Ley 1474 de 2011	1,0%	1,0%	La OCG registró y publicó los informes cuatrimestrales de control interno en el sitio web de la oficina con enlace al botón de transparencia de la página web institucional http://administrativos.ut.edu.co/rectoria/dependencias/oficina-de-control-y-gestion/informes-de-evaluacion-del-control-interno.html#informe-cuatrimstral-pormenorizado-del-estado-del-control-interno
4.3.1.12	Informe Anual de Control Interno Contable (Res.193 de 2016- OGN CHIP)	1,5%	1,5%	Este fue presentado mediante el aplicativo CHIP, durante el mes de febrero del 2020 y fue publicado en el link http://administrativos.ut.edu.co/images/Rectoria/OCG/control_interno_contable/2020.pdf
4.3.1.13	Seguimiento Sistema General de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP (Ley 190/05 -Decreto 2842 de 2010 - Decreto 1083 de 2015 Título 17 Libro 2)	0,2%	0,2%	La OCG solicitó mediante oficios 1.4-55 y 1.4-5 de enero de 2021, dirigidos a la Oficina de Contratación y a la División de Relaciones Laborales, información sobre las acciones adelantadas por la Institución, en relación con el cumplimiento y operatividad del Sistema General de Información y Gestión del Empleo Público -SIGEP.
4.3.1.14	Seguimiento al Sistema Integrado de Planeación y Gestión	1,0%	0,0%	Actividad No Cumplida
4.3.1.15	Seguimiento Evaluación del Plan de Acción (Artículo 12 del Decreto 2145 de 1999/Literal a Parágrafo Único del Artículo 2.2.21.3.4 del Decreto 1083 de 2015)	1,0%	0,0%	Actividad No Cumplida
4.3.1.16	Seguimiento Evaluación Plan de Desarrollo (Artículo 12 del Decreto 2145 de 1999/Literal a Parágrafo Único del Artículo 2.2.21.3.4 del Decreto 1083 de 2015)	1,0%	0,0%	Actividad No Cumplida
4.3.1.17	Seguimiento a la Ejecución del presupuesto con enfoque en riesgos y Seguimiento Plan de Austeridad del Gasto Público de la Universidad. Y Plan de Ajuste Fiscal (Literal h del Artículo 2.2.21.4.9. Informes, del Decreto 648 del 2017 y (Artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015)	1,5%	1,5%	Se elaboraron los seguimientos del Semestre B/2019 y A/2020.
4.3.1.18	Informe de evaluación a la Gestión por Dependencias (Artículo 39 de la Ley 909 de 2004)	1,0%	1,0%	Se elaboró informe del Sistema Tipo de Evaluación de Evaluación por Dependencias, en el se advierte la necesidad de suplir vacíos de integralidad y articulación de la planeación institucional, relacionados con los planes operativos, la evaluación de la gestión por dependencias y la evaluación del desempeño individual para dar respuesta efectiva al mejoramiento del desempeño institucional, en cumplimiento igualmente del Acuerdo 565 del 25 de enero de 2016, expedido por la Comisión Nacional de servicio Civil. Culminada la vigencia 2020 no se encuentran formulados ni publicados los planes operativos articulados a la planeación institucional.
4.3.1.19	Informe de Seguimiento a la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	0,2%	0,2%	Se llevó a cabo por parte de la Oficina de Control de Gestión, seguimiento de la información publicada en el sitio web institucional http://administrativos.ut.edu.co/images/VICEDADMINISTRATIVA/Div_relaciones_laborales/Informes/planes/2020/PLAN_SST_2020.pdf , "PLAN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO", el cual contiene la autoevaluación que apoyó en 2019, la ARI Colmena, contenida en 30 recomendaciones, según lo definido por la Resolución 312 de 2019 para la Seguridad y Salud en el Trabajo. Así mismo, se evidenció el "Plan de Trabajo Anual del SG-SST" de la vigencia 2019, el cual contiene 7 componentes. No se evidenció seguimiento a estos planes publicados, como tampoco procesos de socialización, mediante los cuales se dieron a conocer a los responsables del cumplimiento de las acciones que allí se registran.
4.3.1.20	Informe de Seguimiento a la Gestión de Residuos	1,0%	0,0%	Actividad No Cumplida
4.3.1.21	Informe de Seguimiento a procesos Disciplinarios	0,2%	0,0%	Actividad No Cumplida
4.3.2	Otros seguimientos	5,0%	4,0%	
4.3.2.1	Arqueros de Caja Menor	1,0%	0,5%	Debido a la actual pandemia se alcanzó a efectuar un seguimiento. Mediante oficio 1.4-065 del 15 de abril se emitieron unas recomendaciones para el manejo de las cajas menores, durante la actual situación de pandemia.
4.3.2.2	Elaboración de las conciliaciones Bancarias.	1,0%	0,5%	Se efectuó seguimiento a las conciliaciones bancarias de los meses de enero y febrero del 2020 y su informe se presentó mediante oficio 1.4-079 del 01-jun-2020, de igual manera se pidió en reiteradas oportunidades las conciliaciones de los meses siguientes pero este requerimiento fue respondido hasta el mes de diciembre del 2020, sin embargo quedaron pendientes las conciliaciones del mes de oct, nov y dic del 2020
4.3.2.3	Seguimiento a Recaudos por Estampillas	1,0%	0,5%	Se elaboró informe de Seguimiento a Recaudos por Estampilla, en dos aspectos importantes: 1) Estampilla Pro Universidad Nacional y demás universidades estatales de Colombia, atendiendo a lo establecido en el parágrafo del artículo 12 de la Ley 1697 de 2013, que dispone: "Las universidades estatales presentan informes anuales, avalados por sus Consejos Superiores, al Congreso de la República, al Ministerio de Educación Nacional y Ministerio de Hacienda y Crédito Público con la especificación de los recursos recibidos a través del Fondo y el detalle de la ejecución de los mismos"; para lo cual se solicitó información a la Secretaría General y Oficina de Desarrollo Institucional, dependencias que han dado cumplimiento con los informes al Congreso de la República, MEN y MinHacienda. 2) Se solicitó información a la Oficina de Contratación por estampillas dejadas de cobrar en contratos de las vigencias 2014, 2015, 2016 y 2017, sin embargo, no se bene claridad acerca de los contratistas requeridos, quienes interpusieron o manifestaron que si adhirieron las estampillas a los contratos relacionados, al momento de legalización del contrato o una vez fueron solicitadas mediante correos electrónicos.
4.3.2.4	Seguimiento Código de Buen Gobierno (Resolución de Rectora N° 0988 2014 - Código de Buen Gobierno - DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO)	1,0%	0,5%	Pendiente de verificar con el seguimiento al plan de desarrollo
4.3.2.5	Seguimiento a funciones de Comités Establecidos	1,0%	1,0%	La OCG cumplió y cuenta con relación de los comités que existen al interior de la Institución. Se tenía previsto cronograma de visita in situ para validar la vigencia y cumplimiento de funciones de éstos; sin embargo por las medidas de confinamiento decretadas por el Gobierno Nacional por la pandemia provocada por el Coronavirus Sars-2, no se pudo llevar a cabo.
4.3.2.6	Seguimiento e Informe Entrega de Cargos	1,0%	1,0%	Se realizó seguimiento a las actas de entrega de cargos que se radican en la Oficina de Control de Gestión, en concordancia con las modificaciones en la planta de cargos, según registro que envía la Oficina de Relaciones Laborales y Prestacionales.
4.3.2.7	Seguimiento Gestión de Recursos Granjas (Almacén-Bancos-inventarios de semovientes - Propiedad planta y equipos)	1,0%	0,0%	Actividad No Cumplida
5	RELACION CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL Y ORGANISMOS REGULADORES	20%	12,0%	OBSERVACIONES
5.1	ATENDER Y DAR RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS DE LOS ORGANOS Y ENTES EXTERNOS DE CONTROL	5%	5%	Según los resultados estadísticos derivados del análisis de los asuntos atendidos mediante oficio por la OCG durante la vigencia 2020; el 37% corresponde a atención de los requerimientos de los entes de control y organismos reguladores: Contraloría Departamental, Procuraduría Regional del Tolima, MEN, Dirección Nacional de Planeación, DIAN, Fiscalías y otros. (VER ANEXO UNO "Relación con Entes Externos de Control y Organismos Reguladores).
5.2	PLANES DE MEJORAMIENTO AUDITORIAS ORGANOS Y ENTES EXTERNOS DE CONTROL	15%	7,0%	
5.2.1	Plan de Mejoramiento Auditoría Contraloría General de la Nación	1,0%	1,0%	Se han efectuado los correspondientes reportes a la contraloría y son publicados en el link http://administrativos.ut.edu.co/rectoria/dependencias/oficina-de-control-y-gestion/auditorias.html#auditorias-contraloria-general-de-la-republica-2
5.2.2	Plan de Mejoramiento Contraloría Departamental del Tolima	3,0%	3,0%	Se han efectuado los correspondientes reportes a la contraloría y son publicados en el link http://administrativos.ut.edu.co/rectoria/dependencias/oficina-de-control-y-gestion/auditorias.html#auditorias-control-departamental-del-tolima-2
5.2.3	Plan de Mejoramiento Ministerio de Educación Nacional - MEN	3,0%	3,0%	No tenemos plan de mejoramiento vigente.

5.2.4	Plan de Mejoramiento ICONTEC	3.0%	0.0%	Actividad No Cumplida: Auditor interno de calidad, ODI
TOTAL EVALUACION PLAN ACCION OCG-VIGENCIA 2018		100%	58.3%	

16,0%

N°	ROL	% PRQY	% CMPMTO
1	ROL LIDERAZGO ESTRATÉGICO	15%	9,0%
2	ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN	20%	12,0%
3	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO	15%	8,0%
4	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO - PROGRAMA DE AUDITORIAS	30%	17,8%
5	RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL Y ORGANISMOS REGULADORES	20%	12,0%
TOTAL EVALUACION PLAN ACCION OCG-VIGENCIA 2018		100%	58,3%

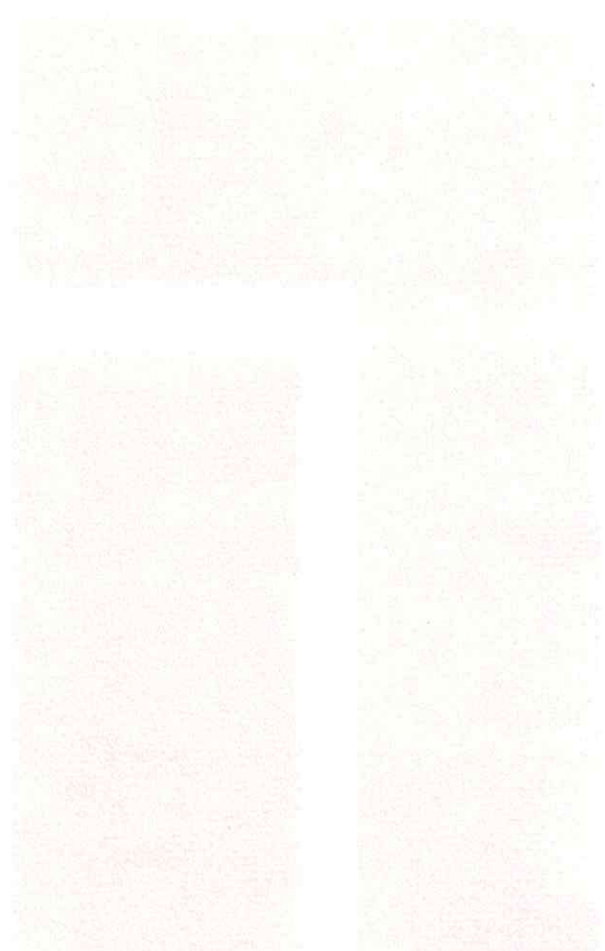
Ibaqué, 10 de febrero de 2021




ETHEL MARGARITA CARVAJAL BARRETO
Jefe Oficina de Control de Gestión

Viviana Molina. - O. Patricia Bernal.

U.S.U. CARVAJAL



	OFICINA DE CONTROL DE GESTION INFORME DE GESTION VIGENCIA 2020 EVALUACION DE CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCION (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES)
---	---

ANEXO 1.

RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL Y ORGANISMOS REGULADORES VIGENCIA 2020

Uno de los cinco roles, definidos por ley, que desempeñan las Oficinas de Control Interno (Artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 648 de 2017) es el de "Relación con entes externos de Control"

En cumplimiento de este rol, la Oficina de Control Gestión, sirve como puente entre los entes externos de control y la entidad, además, facilita el flujo de información con dichos organismos y se verifica aleatoriamente que la información suministrada por los responsables, sea entregada bajo criterios de oportunidad, integralidad y pertinencia.

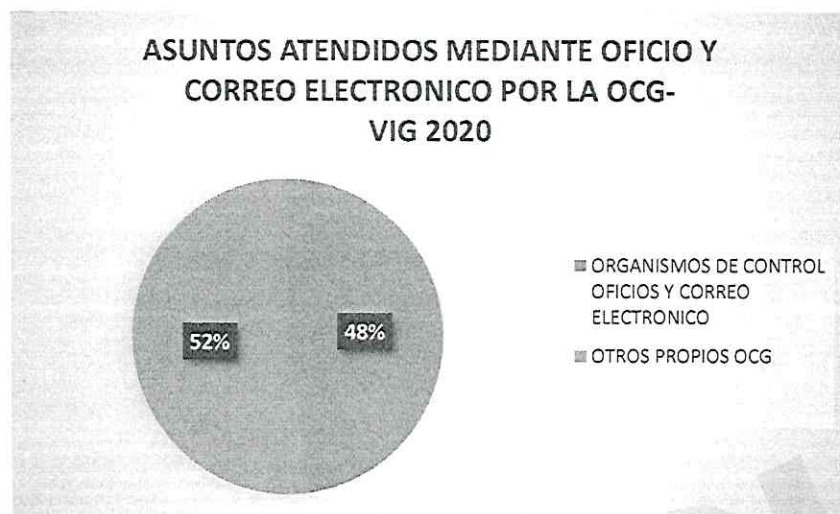
Es adecuado señalar que las actividades que se desarrollan en el marco de este rol no deben entenderse como actos de aprobación o refrendación por parte de la OCG, ya que se estaría afectando su independencia y objetividad (Ley 87 de 1993). En este sentido, debe entenderse que el contenido y el cumplimiento de los criterios señalados, son responsabilidad directa de los líderes de procesos o los delegados para la entrega de la información; no obstante, en el desarrollo de este rol, la OCG puede brindar asesoría y generar alertas oportunas para evitar la entrega de información no acorde o inconsistente con las solicitudes del organismo de control.

Según los resultados estadísticos derivados del análisis de los asuntos atendidos mediante oficio y correo electrónico por la OCG durante la vigencia 2020; el 48% corresponde a atención de los requerimientos de los entes de control y organismos reguladores: Contraloría Departamental-CD, Procuraduría Regional del Tolima-PRT, Ministerio de Educación Nacional - MEN, Dirección Nacional de Planeación – Dirección Nacional de Planeación - DNP, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN y otros, tal como se ilustra a continuación:

Cuadro 1. Asuntos atendidos mediante oficio por la OCG – Vigencia 2018

ASUNTOS TRAMITADOS OCG	CANTIDAD	PORCENTAJE
ORGANISMOS DE CONTROL OFICIOS Y CORREO ELECTRONICO	92	48%
OTROS PROPIOS OCG	102	52%
TOTAL	194	100%

Fuente: Archivos correspondencia tramitada por la Oficina de Control de Gestión - UT



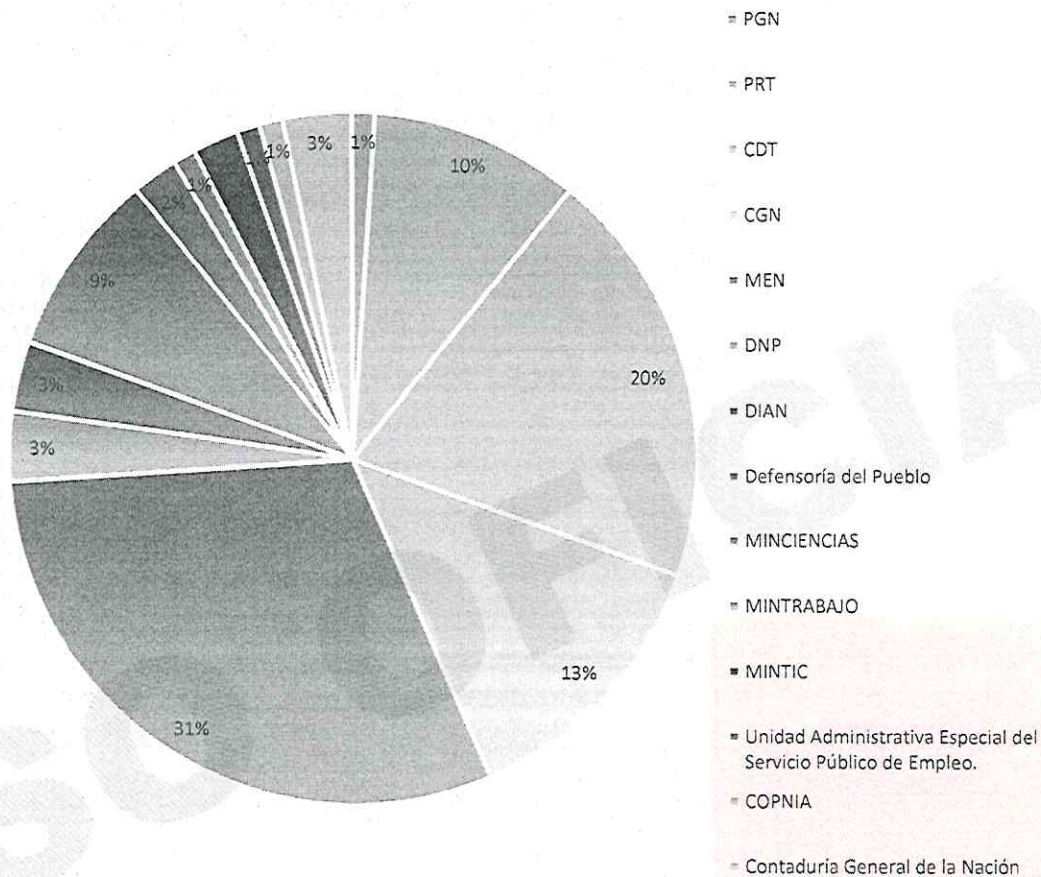
Fuente: Archivos correspondencia tramitada por la Oficina de Control de Gestión - UT

Cuadro 2. Asuntos atendidos OCG mediante oficio y correo electrónico – Discriminado por Ente de Control y Organismo Regulador

ASUNTOS TRAMITADOS ENTES DE CONTROL	CANTD	%
Procuraduría General de la Nación - PGN	1	1%
Procuraduría Regional del Tolima - PRT	9	10%
Contraloría Departamental del Tolima - CDT	18	20%
Contraloría General de la Nación - CGN	12	13%
Ministerio de Educación Nacional - MEN	28	31%
Dirección Nacional de Planeación - DNP	3	3%
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN	3	3%
Defensoría del Pueblo	8	9%
MINCIENCIAS	2	2%
MINTRABAJO	1	1%
MINTIC	2	2%
Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo.	1	1%
COPNIA	1	1%
Contaduría General de la Nación	3	3%
TOTAL	92	100%

Fuente: Archivos correspondencia tramitada por la Oficina de Control de Gestión - UT

ASUNTOS TRAMITADOS ENTES DE CONTROL



Fuente: Archivos correspondencia tramitada por la Oficina de Control de Gestión - UT

Ibagué, 10 de enero de 2021


ETHEL MARGARITA CARVAJAL BARRETO
 Jefe Oficina de Control de Gestión

Viviana Molina – Olga P. Bernal